

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11738 SCHINDLER, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por error en el anuncio de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Schindler, S.A., publicado en el BORME n.º 218, de fecha 14 de noviembre de 2014 y cuya celebración está prevista en las oficinas centrales de Schindler S.A., sitas en avenida de Europa, 22, de Alcobendas (Madrid), Parque Empresarial "La Moraleja", el día 15 de diciembre de 2014, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, se omitió el siguiente punto del orden del día acordado por el Consejo de Administración de Schindler, S.A.:

- Distribución del dividendo del ejercicio 2013.

En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Schindler, S.A., de 15 de diciembre de 2014, tendrá el siguiente

Orden del Día

1. Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado y estado de cambios de patrimonio neto, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, de Schindler, S.A., y Sociedades dependientes. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados de la sociedad dominante.

2. Distribución del dividendo del ejercicio 2013

3. Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 6.000 acciones, y habiendo depositado en el domicilio social con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la Junta, las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, así como, en su caso, documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2014.- Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrústegui Aznar.

ID: A140057592-1

cve: BORME-C-2014-11738